

Extienden plazo de regularización migratoria para venezolanos en Perú

Perú anunció este viernes la extensión hasta el próximo 7 de abril del plazo para realizar la preinscripción migratoria y regular a personas extranjeras.

“Migración Perú amplió el plazo hasta el 7 de abril 2021 para realizar la Preinscripción migratoria para la regularización extraordinaria de personas extranjeras, módulo DS10”, escribió en Twitter la embajada de Venezuela en dicho país.

Por su parte, el embajador de Venezuela en Perú, designado por Juan Guaidó, Carlos Scull, manifestó la importancia de que cada venezolano que solicite refugio en ese país, asista a realizar los trámites antes del 7 de abril.

“IMPORTANTE que los venezolanos que sean solicitantes de refugio o no hayan pasado por punto de control migratorio realicen el proceso de preinscripción migratoria. Solo habrá plazo hasta el 7 de Abril”, escribió en Twitter.

Con información de La Nación